

## Actualización de la Guía de permisos y licencias de ANPE-Madrid

**ANPE-Madrid** ha actualizado la guía de permisos y licencias. No lo habíamos hecho antes porque albergábamos la esperanza de que pudiera firmarse el preacuerdo que se estaba negociando en la Mesa Sectorial, lo que habría supuesto mejoras importantes para el profesorado madrileño.

**ANPE-Madrid** lamenta profundamente que no haya sido posible firmar el preacuerdo sobre permisos y licencias, lo que ha impedido que el profesorado madrileño pueda beneficiarse de mejoras importantes en sus derechos laborales y en su conciliación familiar.

La firma del Acuerdo de 4 de abril de 2025 estaba vinculada a la reforma del régimen de permisos y licencias. Entre otras medidas, el acuerdo contemplaba mejoras muy demandadas por el profesorado, tales como el aumento de los días de libre disposición en periodo lectivo, que pasarían de 2 días en periodo lectivo y 2 en periodo no lectivo a 3 lectivos y 1 no lectivo.

Durante las reuniones de la Mesa Sectorial de Educación del 10 de julio y del 4 de septiembre de 2025, **ANPE-Madrid** manifestó su disposición a firmar el preacuerdo al considerar que suponía un avance real en los derechos del profesorado madrileño.

Sin embargo, otras organizaciones sindicales decidieron no firmar el acuerdo alegando su desacuerdo con las instrucciones de inicio de curso, una cuestión que no formaba parte del contenido del preacuerdo. Como consecuencia ni se modificaron las instrucciones ni se pudieron aplicar las mejoras en permisos y licencias al no firmarse el preacuerdo.

El preacuerdo incluía **mejoras largamente reivindicadas**, entre ellas:

- Aumento de los **días de libre disposición** en periodo lectivo.
- Nuevos permisos relacionados con **conciliación familiar y cuidado de familiares dependientes**.
- Ampliación de los supuestos del **permiso por deber inexcusable**.
- Mayor **flexibilidad en el permiso por matrimonio**.
- Asistencia a **urgencias con familiares**.
- **Fraccionamiento del permiso por fallecimiento** de familiar de primer grado.
- Permiso por razón de violencia de género o sexual.
- Permiso para la realización de actos preparatorios de donación de órganos o tejidos.

Lamentamos que no haya prevalecido el sentido común ni la responsabilidad con el bienestar del profesorado. Utilizar un acuerdo que mejoraba permisos y licencias como instrumento de presión en otros debates, ha impedido avances concretos que beneficiaban directamente al profesorado madrileño.

**ANPE-Madrid** seguirá defendiendo estas mejoras para que puedan aplicarse a la mayor brevedad posible y contribuir así a mejorar la conciliación y las condiciones laborales del profesorado.

[Enlace a nueva guía de permisos y licencias](#)

[Consulta las mejoras incluidas en el borrador del preacuerdo](#)

*ANPE-Madrid siempre contigo, con coherencia y responsabilidad.*

ANPE-Madrid, sindicato independiente de la enseñanza pública  
Madrid, 9 de marzo de 2026.